

## Estándar de Seguridad y Salud: Control Previo, Inspecciones Documentadas y Reuniones Coordinación con EECC

Código: NT.00034.GN-SP.ESS

Edición: 4



	Responsable
Elaborado	Prevención D. MIGUEL SANCHEZ ARIZA
Revisado	Dirección de Prevención, Salud, Medio Ambiente y Aseguramiento de Calidad D. ANTONIO GELLA MOLLEDA
Aprobado	Dirección de Compras, Prevención y Servicios Generales D. ANTONIO LUCAS MARMOL
Registros de aprobación en el Navegador de Normativa	

# Estándar de Seguridad y Salud: Control Previo, Inspecciones Documentadas y Reuniones Coordinación con EECC

## Historico de Revisiones

Edición	Fecha	Motivo de la edición y/o resumen de cambios
1	12/04/2013	Documento de nueva edición
2	11/07/2013	Referencia a disposiciones transitorias a incluir en las partes de la norma
3	17/09/2013	Revisión de la NT de acuerdo a los resultados de los pilotos. Revisión del Anexo 01 incluyendo los nuevos miembros de la Red
4	01/07/2014	Revisión del título de la NT. Ampliación del alcance del Estándar de Seguridad y Salud a las actividades realizadas por personal propio. Eliminación de disposiciones transitorias.

NT.00034.GN-SP.ESS		Fecha: 01/07/2014
Edición: 4		Página: 2 de 6

# Estándar de Seguridad y Salud: Control Previo, Inspecciones Documentadas y Reuniones Coordinación con EECC

---

## Índice

	Página
1. Objeto	4
2. Alcance	4
3. Documentos de Referencia	4
4. Definiciones	4
5. Responsabilidades	5
6. Desarrollo	5
7. Registro de datos	5
Anexo 01: Integrantes de la Red de Empresas Colaboradoras	6

NT.00034.GN-SP.ESS		Fecha: 01/07/2014
Edición: 4		Página: 3 de 6

# Estándar de Seguridad y Salud: Control Previo, Inspecciones Documentadas y Reuniones Coordinación con EECC

---

## 1. Objeto

El presente Estándar de Seguridad y Salud tiene por objeto establecer los procesos adecuados para que los trabajos ejecutados por Gas Natural Fenosa (en adelante, la compañía), ya sea con personal propio o con personal de Empresas Colaboradoras (en adelante, EECC), cumplan con todos los requerimientos de seguridad y salud que exige la Legislación y aquéllos que la compañía se ha impuesto libremente.

## 2. Alcance

El alcance son todas las actividades que la compañía realiza con personal propio o con personal de las EECC, y que pueden poner en riesgo al personal que las ejecuta, a terceros o instalaciones propias o de terceros.

## 3. Documentos de Referencia

**NG.00002.GN:** Manual del Sistema Integrado de Gestión

## 4. Definiciones

**Actividad**, cualquier tipo de trabajo, ya sea de mantenimiento, operación en campo o construcción de nuevos activos, realizado por la compañía, con personal propio o a través de personal de EECC.

**Control previo al inicio de los trabajos**, comprobación de las condiciones de seguridad que se debe realizar antes del inicio de los trabajos; así como, la identificación de aspectos singulares en el entorno de la actividad que puedan condicionar las medidas preventivas necesarias.

**Desviación**, cualquier aspecto detectado durante la realización de una inspección documentada y que no se ajusta a lo redactado en las correspondientes normas generales, normas técnicas o procedimientos operativos. Una desviación podrá derivar en su correspondiente “no conformidad”.

**Formulario o check list**, listado de elementos, acciones o aspectos que una persona ha de comprobar, previo o durante a la ejecución de una actividad, incluyendo el espacio necesario o suficiente para la identificación del trabajo, del ejecutante, así como de los aspectos ítems comprobados.

**Inspección documentada**, actividad que realiza una persona con la formación adecuada para verificar y dejar constancia de los cumplimientos y no cumplimientos de la normativa de prevención de riesgos, en base a los criterios recogidos en una lista de chequeo. Así mismo y, en el caso de no cumplimientos, llevar a cabo las acciones necesarias con objeto de eliminar el riesgo o que el mismo no tenga consecuencias para las personas o los bienes.

**Lugar de trabajo**, lugar específico donde se realiza una actividad determinada.

NT.00034.GN-SP.ESS		Fecha: 01/07/2014
Edición: 4		Página: 4 de 6

# Estándar de Seguridad y Salud: Control Previo, Inspecciones Documentadas y Reuniones Coordinación con EECC

---

**Reuniones de coordinación**, acción para la transmisión del compromiso de seguridad de la compañía, mediante el cambio visible de los comportamientos de las personas, aplicando los cinco principios en los que se basa el proyecto:

- Nada es más importante que la Seguridad.
- Todo accidente puede ser evitado.
- La Seguridad es una responsabilidad de la Dirección.
- La Seguridad es una responsabilidad individual.
- Todos los trabajos se deben planificar y ejecutar pensando en la Seguridad.

## 5. Responsabilidades

Se identifican en cada una de las partes que forman esta norma técnica.

## 6. Desarrollo

La presente Norma Técnica se estructura en un cuerpo principal y de tres (3) partes que la desarrollan en detalle:

- Gestión trabajos empresas contratistas (NT.00034.GN-SP.ESS)
- Parte 1 .....Control previo al inicio de los trabajos (NT.00034.GN-SP.ESS-PT.01)
- Parte 2 .....Inspección documentada (NT.00034.GN-SP.ESS-PT.02)
- Parte 3 .....Reuniones de coordinación (NT.00034.GN-SP.ESS -PT.03)

## 7. Registro de datos

NT.00034.GN-SP.ESS-FO.01	Control previo al inicio de los trabajos
NT.00034.GN-SP.ESS-FO.02	Inspección documentada de condiciones de seguridad en trabajos

NT.00034.GN-SP.ESS		Fecha: 01/07/2014
Edición: 4		Página: 5 de 6

# Estándar de Seguridad y Salud: Control Previo, Inspecciones Documentadas y Reuniones Coordinación con EECC

## Anexo 01: Integrantes de la Red de Empresas Colaboradoras

Sponsor .....	Sr. José María Nubla Ladrón
Líder (Operativa) .....	Sr. Antonio Orta Costea
Líder (Contratos) .....	Sr. Francisco García Acosta
Miembro U.E. (Operativa) .....	Sr. David Ingelmo Tardio
Miembro UPyT (Contratos).....	Sr. Bartolomé Domínguez Domínguez
Miembro NNRR Elec. (Operativa) .....	Sra. Rebeca Moreno Velasco
Miembro NNRR Elec. (Operativa) .....	Sr. Fernando Val López
Miembro NNRR Elec. (Contratos) .....	Sr. José Luis Fernández Fernández
Miembro NNRR Elec. (Contratos) .....	Sr. Ángel Ramos Gómez
Miembro NNRR Gas (Operativa).....	Sr. Raúl García Díaz
Miembro NNRR Gas (Contratos).....	Sr. Pablo Ruiz Díez
Miembro Generación (Operativa) .....	Sr. Jordi Vich Llobet
Miembro Latam (Operativa).....	Sr. Juan Manuel Calvo Gutiérrez
Miembro Latam (Operativa).....	Sr. Francisco de Javier Batlle Mercade
Miembro Prevención (Operativa).....	Sr. David Serantes Díaz
Miembro Prevención (Contratos).....	Sr. Miguel Ángel Aymerich Rico
Miembro Compras (Operativa) .....	Sr. Francesc Xavier Sarroca Diez
Miembro Compras (Contratos) .....	Sr. Francesc Xavier Borotau Sanmiquel
Miembro Compras (Contratos) .....	Sr. Francesc Aixelà Palou
Miembro Minoristas (Operativa) .....	Sr. Matias Cuerva Rey
Miembro Minoristas (Contratos) .....	Sr. José Antonio Gómez Alcántara
Miembro Mayoristas (Operativa) .....	Sr. Javier de los Ríos Martín de Argenta
Miembro SS.JJ. (Contratos) .....	Sra. Elena Pereira Gómez

NT.00034.GN-SP.ESS		Fecha: 01/07/2014
Edición: 4		Página: 6 de 6

Valora la necesidad de imprimir este documento, una vez impreso tiene consideración de copia no controlada. Protejamos el medio ambiente

Propiedad de Gas Natural Fenosa. Prohibida su reproducción